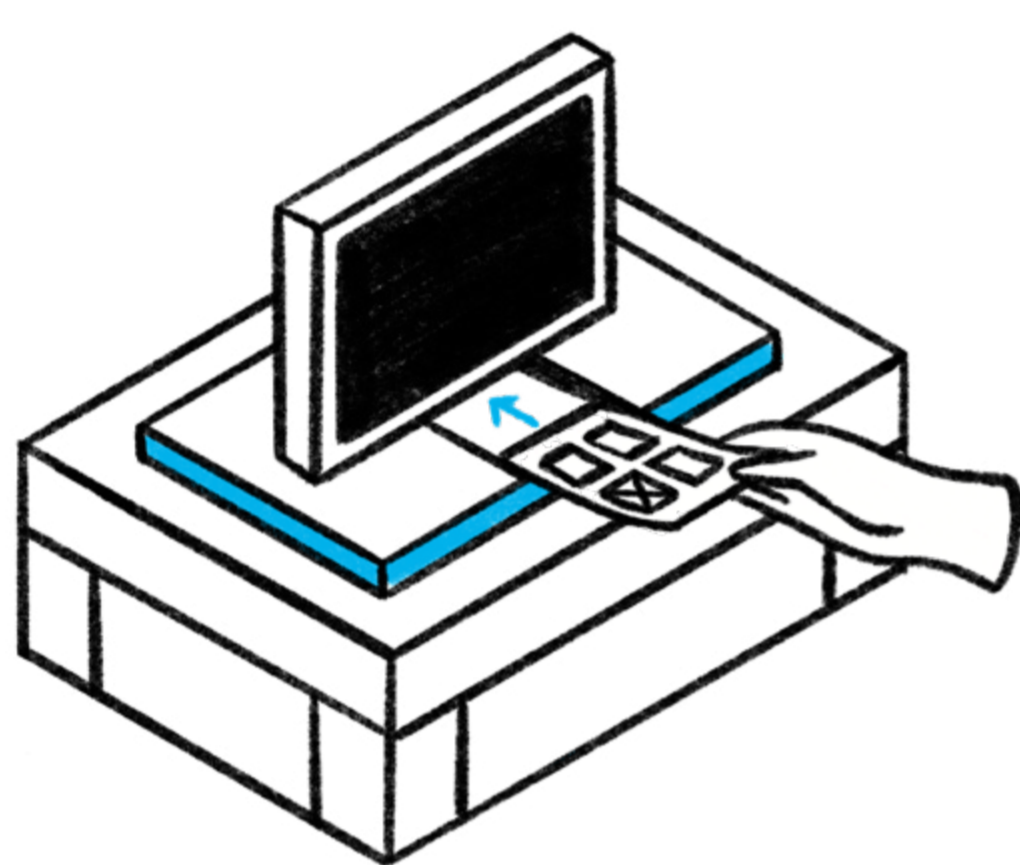


Cuando hablamos de voto electrónico podemos señalar dos grandes grupos según este se desarrolle presencialmente en los puestos electorales, voto electrónico presencial, o sin acudir a estos, voto electrónico remoto o por internet, que puede ser con o sin supervisión de algún agente público.

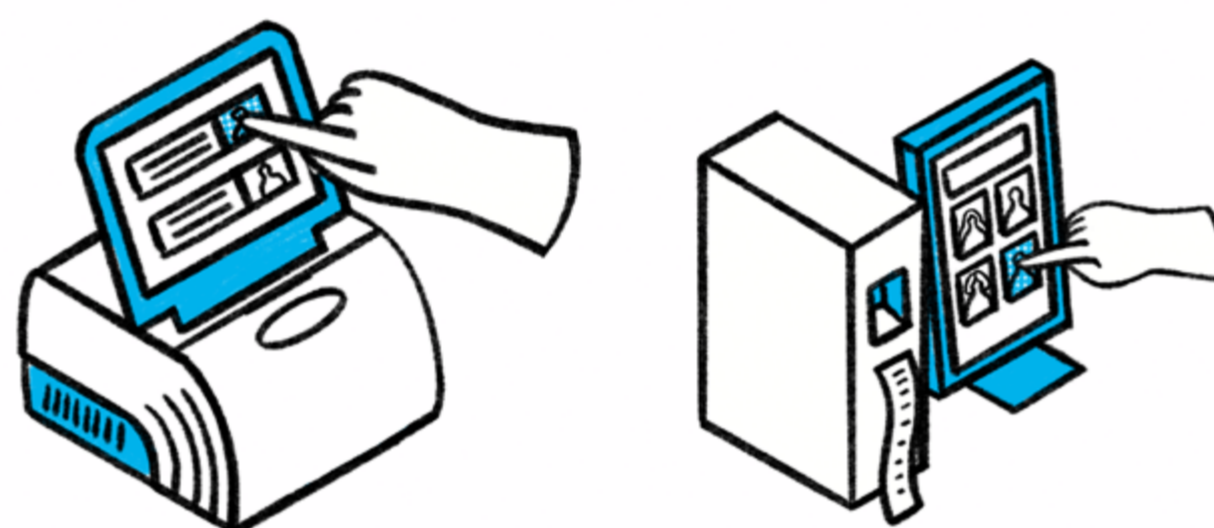
Voto electrónico presencial



ORM

Máquinas de lectura óptica

Escanea la tarjeta marcada por el elector para hacer recuento.



DRE

Registro Único de Votos o Urna Electrónica

Permite realizar la votación a través de una pantalla táctil en la que se ubica el listado de los candidatos y candidatas.

Los datos se transmiten al final de la votación (modelos pantalla táctil y modelos datáfono).



DRE+

Impresión (mixto)

Estas máquinas también pueden imprimir el comprobante del voto que se ha insertado en una urna.

Ventajas potenciales

(de los procesos con las tres máquinas)

- Escrutinio más rápido y sin error humano en el conteo.
- Gestión eficaz de fórmulas electorales complejas.
- Simplificación de la información de los tarjetones electorales.
- Dificultad del fraude en los colegios electorales.
- Posibilidad de establecer mecanismos de mayor accesibilidad.
- Facilidad de voto para los votantes ausentes (especialmente en el voto remoto por internet).

Riesgos potenciales

(de los procesos con las tres máquinas)

- Menor transparencia de procesos.
- Dependencia de la Organización Electoral de perfiles técnicos y proveedores para el desarrollo, vigilancia y control.
- Dificultades en la identificación del votante.
- Dificultades nuevas en el secreto del voto y riesgos de trazabilidad de la identidad en diseño del sistema.
- Dificultades en la comprensión del sistema por personas no expertas.
- Ataques externos en relación a la identidad de votantes, sentido del voto y recuento.
- Manipulación de resultados a gran escala desde accesos privilegiados al sistema.